

a) MARGARITA ACEVEDO SANTOS (Doctora en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea: IRENE MARGARITA ACEVEDO SANTOS (Doctora en Derecho).

b) JUAN BRITO SORIANO HEREDIA (Licenciado en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: JUAN BENITO SORIANO HEREDIA (Licenciado en Contabilidad).

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.124-96 de fecha 8 de abril de 1996, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a) COGNA MARGARITA GARCIA CRUZ (Licenciada en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: CONGNA MARGARITA GARCIA CRUZ (Licenciada en Contabilidad).

b) NANCY ALTAGRACIA CRUZ FLORES, ADELINA DEL CARMEN GOMEZ ALMANZAR, DISMERY ELISA DIAZ ORTIZ, YSABEL GENAO FORTUNA y JOSEFINA VARGAS MARMOLEJOS (Licenciados en Fármaco-Bioquímica), para que en lo adelante sus nombres se lean: NANCY ALTAGRACIA CRUZ FLORES, ADELINA DEL CARMEN GOMEZ ALMANZAR, DISMERY ELISA DIAZ ORTIZ, YSABEL GENAO FORTUNA y JOSEFINA VARGAS MARMOLEJOS (Doctores en Fármaco-Bioquímica).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 377-96 que nombra al señor Héctor Fernández, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y nombra varios miembros del Consejo Directivo de esa institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 377-96

VISTOS los Artículos 15, 17 y 19 de la Ley No. 1896, sobre Seguros Sociales, de fecha 30 de agosto de 1948, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se designa al señor Héctor Fernández, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

Artículo 2.- Se designa a los señores Emerson Díaz Vázquez y José Caonabo Andino, Representantes del Gobierno Dominicano ante el Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 378-96 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y otras instituciones del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 378-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Gloria Milán Lugo, queda designada Subsecretaria de Estado de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos.

Artículo 2.- La Licda. Mercedes Cabral de Alcalá, queda designada Subsecretaria Administrativa de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en adición al existente.

Artículo 3.- La Licda. Maritza Amalia Guerrero, queda designada Embajadora Técnico de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Encargada de los Asuntos Relacionados con el GATT/OMC.

Artículo 4.- El Lic. Guido D'Alessandro, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores para Política Exterior.